

Guatemala 02 de agosto de 2019

Licenciado
Edgar Dagoberto Búcaro Pérez
Director General
Dirección General de las Artes
Presente

Licenciado Búcaro Pérez

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar el informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo Número 3066-k-2019 y Resolución número VC-DGA-043-2019 por servicios técnicos correspondiente al cuarto producto.

Actividades realizadas:

1. Identificar la necesidad de recursos educativos en el taller de grabado, cerámica, escultura, anatomía artística, fotografía y tecnología computación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
2. Realizar propuestas concretas y oportunas para mejorar los proceso técnicos para la programación de uso del taller de grabado cerámica y escultura.
3. Análisis al desempeño docente por medio de la observación en el aula.

RESULTADOS OBTENIDOS

De la supervisión de talleres de Anatomía Artística que se imparten a alumnos de primer grado de la carrera de Bachiller en Artes Plásticas y Perito en Arte con especialización.

Se obtuvo información sobre los trabajos que se realizaron con base a pensum de estudios anexo 1 planificación de maestro anexo 2

Entrevista a docente Anexo 3

Se realizo evaluación del desempeño del docente en el taller de Anatomía Artística.

Se elaboraron dibujos de retratos para conocer el cuerpo humano y un modelo tridimensional de figura humana.

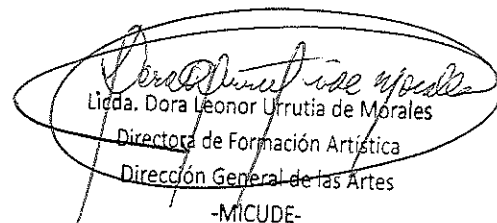
Se elaboraron dibujos de retratos para conocer el cuerpo humano, y un modelo tridimensional de figura humana.

✓ **Necesidades básicas de materiales y herramientas para un adecuado desempeño del taller de Anatomía Humana:**

- Papel bond doble oficio
- Papel bond doble carta
- Marcadores para pizarra
- Almohadilla
- Lápiz H
- Lápiz B
- Lápiz HB
- Sacapuntas
- Plastilina



Rosa del Carmen Barillas Carranza



Lidia Dora Leonor Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Seminario

Desarrollo de un tema cultural o artístico que proponga soluciones a problemas sociales actuales.

Práctica Supervisada

Realización de un proyecto de campo con tutoría del maestro encargado de la especialización seleccionada.

ARTÍCULO 5. PENSUM DE ESTUDIOS. Las asignaturas que componen el pensum de estudios del Bachillerato en Artes Plásticas y Perito en Arte con especialidad en: Dibujo, Pintura, Escultura, Cerámica, Diseño Gráfico, Ilustración, Fotografía y Grabado, son las siguientes:

PRIMER GRADO

No.	Asignatura	Horas	Frecuencia
1	Dibujo Artístico I	6	semanales
2	Anatomía Artística	4	semanales
3	Pintura I	6	semanales
4	Dibujo Técnico I	2	semanales
5	Introducción a la Composición Espacio y Volumen	2	semanales
6	Teoría, Laboratorio y Cromatología I	1	semanal
7	Teoría e Historia del Arte I	1	semanal
8	Teoría de la Cultura	1	semanal
9	Comunicación I	1	semanal
10	Historia del Arte Guatemalteco	1	semanal
11	Tecnología I	3	(semanales si es fuera en la Escuela de Artes Plásticas)

Esta materia está enfocada a que el estudiante maneje en un nivel medio los programas de Microsoft Office tales como: Word, Excel, PowerPoint, buscadores de internet. Debiéndolo estudiar paralelamente en un centro de enseñanza de computación o en la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", cuando cuenten con la tecnología necesaria para impartir este curso.

SEGUNDO GRADO

No.	Asignatura	Horas	Frecuencia
1	Dibujo Artístico II	6	semanales
2	Escultura I	4	semanales
3	Pintura II	4	semanales
4	Dibujo Técnico II	2	semanales
5	Paisaje I	2	semanales
6	Teoría, Laboratorio y Cromatología II	1	semanal
7	Teoría e Historia del Arte II	1	semanal
8	Arte Guatemalteco en el Siglo XX	1	semanal
9	Comunicación II	1	semanal
10	Tecnología II	3	semanales

TERCER GRADO

No.	Asignatura	Horas	Frecuencia
1	Dibujo Artístico III	3	semanales
2	Escultura II	4	semanales
3	Paisaje II	2	semanales
4	Pintura III	3	semanales
5	Cerámica I	4	semanales
6	Teorías y Métodos del Diseño	2	semanales
7	Grabado I	2	semanales
8	Fotografía I	2	semanales
9	Experimentación	2	semanales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

10 Teoría e Historia del Arte Moderno 1 semanal

CUARTO GRADO

No.	Asignatura	Horas	Frecuencia
1	Filosofía del Arte I	1	semanal
2	Técnica de los Materiales I	2	semanales
3	Introducción a la Museografía	2	semanales
4	Estética	2	semanales
5	Bases de la Didáctica de las Artes	2	semanales
6	Dibujo Artístico IV	6	semanales

AREA DE ESPECIALIZACIÓN

7	Pintura IV	10	semanales
8	Escultura III	10	semanales
9	Cerámica II	10	semanales
10	Diseño Gráfico I	10	semanales
11	Ilustración I	10	semanales
12	Fotografía II	10	semanales
13	Grabado II	10	semanales

QUINTO GRADO

No.	Asignatura	Horas	Frecuencia
1	Administración y Gestión Cultural	2	Semanales
2	Técnica de los Materiales II	2	Semanales
3	Tipografía	2	Semanales
4	Seminario	2	Semanales
5	Portafolio Digital	1	Semanal
6	Dibujo Artístico V	6	Semanales
7	Práctica Supervisada		

AREA DE ESPECIALIZACIÓN

8	Pintura V	10	Semanales
9	Escultura IV	10	Semanales
10	Cerámica III	10	Semanales
11	Diseño Gráfico II	10	Semanales
12	Ilustración II	10	Semanales
13	Fotografía III	10	Semanales
14	Grabado III	10	Semanales

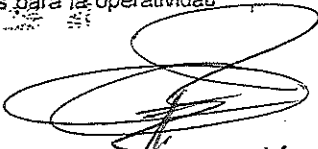
ARTÍCULO 6. CARÁCTER DEL PENSUM Y EVALUACIÓN. El pensum de estudio detallado en el artículo anterior, tiene carácter cerrado, por ende no podrá el o la estudiante adelantar curso del grado inmediato superior.

Los estudiantes tienen derecho a una única recuperación en el caso de las asignatura teóricas; si el estudiante reprobara alguna asignatura practica se dará por reprobado el ciclo lectivo que este cursando, debiendo repetir el ciclo escolar con todos los cursos que este tenga en una única oportunidad; y según lo normado en el Acuerdo Ministerial 191-2010 de fecha 25 de febrero de 2010 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para las Escuelas de Arte que están bajo la competencia del Ministerio de Cultura y Deportes, en los niveles inicial, diversificado, y cursos libres, en las modalidades de teatro, danza, música y artes plásticas.

ARTÍCULO 7. GUIAS CURRICULARES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. La Dirección Técnica de Formación Artística, a través del Departamento Técnico-Pedagógico, revisará y autorizará las Guías Curriculares y/o Programas didácticos que los maestros encargados deberán diseñar para cada asignatura y los instrumentos técnico-pedagógicos que sean necesarios para la operatividad de los mismos.

Rosa del Carmen Barillas Carranza

Vo. Bo.

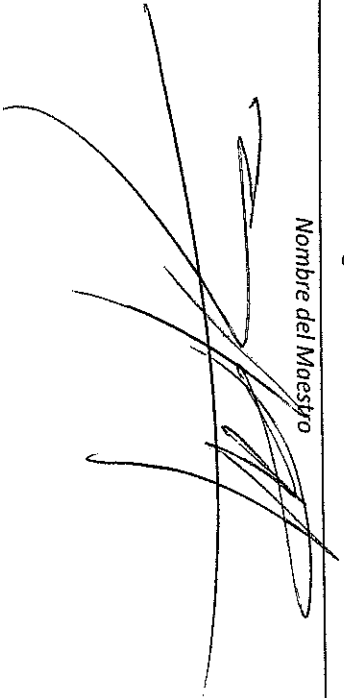

 Otto René Arana M.
 Director Administrativo
 Escuela Nacional de Artes Plásticas
 Rafael Rodríguez Padilla

SEMANA 7 septiembre 09 - septiembre 13	Construcción de un modelo en plastilina de la figura humana.	Utilizar todos los conocimientos anteriores para construir un modelo tridimensional de la figura humana.	Modelado en plastilina y alambre galvanizado.	El catedrático realiza paso a paso la construcción del modelo junto a los alumnos.	El alumno debe realizar en su casa otro modelo anatómico femenino.
SEMANA 8 septiembre 16 - septiembre 20					
Semana 9 septiembre 23 - septiembre 27	Construcción de un modelo en plastilina de la figura humana.	Utilizar todos los conocimientos anteriores para construir un modelo tridimensional de la figura humana.	Modelado en plastilina y alambre galvanizado.	El catedrático realiza paso a paso la construcción del modelo junto a los alumnos.	El alumno debe realizar en su casa otro modelo anatómico femenino.
Semana 10 septiembre 30 - octubre 04	Construcción de un modelo en plastilina de la figura humana.	Utilizar todos los conocimientos anteriores para construir un modelo tridimensional de la figura humana.	Modelado en plastilina y alambre galvanizado.	El catedrático realiza paso a paso la construcción del modelo junto a los alumnos.	El alumno debe realizar en su casa otro modelo anatómico femenino.

OBSERVACIONES

Rodrigo Alvarez Guzmán

Nombre del Maestro



Otto Arana

Nombre del Director

Otto Rene Arana M.
 Director Administrativo
 Escuela Nacional de Artes Plásticas
 Rafael Rodríguez Padilla

ANEXO 3
ENTREVISTA

Nombre: Rodrigo Alvarez

Grado: 1er grado

Curso: Anatomía Artística

¿En qué consiste el curso?

¿Cuáles son las necesidades básicas de materiales?

papel bond, carta y oficio, marcadores para pizarra
Alfileres, lápices H, B, HB.

¿Cuáles son las necesidades básicas de herramientas?

Observaciones:

Se necesitan cartones para proyectar



Rosa del Carmen Barillas Carranza

Vo. Bo.



Otto René Arana M.
Director Administrativo
Escuela Nacional de Artes Plásticas
Rafael Rodríguez Padilla

